

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 4.669/2011

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el Encargo de Gestión del Complejo Residencial realizada, por Acuerdo Plenario adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de junio de 2009, a favor de la Empresa Pública Municipal Ardepinsa, S.L.

En Belmez, a 4 de mayo de 2011.- La Alcaldesa, firma ilegible.

---